



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PRES

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 023 -2018-GR-GR PUNO

PUNO, 25 ENE 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 014-2018-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO con Hoja de Trámite Nº 352-2018, Oficio Nº 009-2018-GR PUNO/DRTCVC-DVS/D con Hoja de Trámite Nº 431-2018, sobre DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL NÚCLEO EJECUTOR DE ALCANCE DEPARTAMENTAL - NED; y

CONSIDERANDO:

Que, acuerdo al contenido del Oficio Nº 014-2018-MIDIS-FONCODES/UT-PUNO, se tiene que en el marco del CONVENIO Nº 22-2014-0010-2014-FONCODES CONVENIO ENTRE FONCODES Y EL NÚCLEO EJECUTOR DE ALCANCE DEPARTAMENTAL – NED PUNO, PARA LA REPOSICIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO – DECRETO DE URGENCIA Nº 004-2014, el titular de la Unidad Territorial Puno de FONCODES solicita la designación del nuevo presidente del Núcleo Ejecutor Ned Puno para el año 2018;

Que, el funcionario Edson Eduardo Torres Mamani, Director de Vivienda y Construcción de la Dirección de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Gobierno Regional Puno, designado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2018-GR GR PUNO, solicita que en el marco del Convenio suscrito entre FONCODES Y EL NÚCLEO EJECUTOR NED PUNO, para la ejecución del Programa de Reposición, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua y Saneamiento – ROMAS – DIT, se le designe como representante del Gobierno Regional Puno, para la conformación del Núcleo Ejecutor de Alcance Departamental – NED, en el marco de la implementación del fondo de estímulo al desempeño y logro de resultados sociales – FED;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR como REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, para la conformación del NÚCLEO EJECUTOR DE ALCANCE DEPARTAMENTAL – NED en el marco de la implementación del CONVENIO Nº 22-2014-0010-2014-FONCODES CONVENIO ENTRE FONCODES Y EL NÚCLEO EJECUTOR DE ALCANCE DEPARTAMENTAL – NED PUNO, PARA LA REPOSICIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO – DECRETO DE URGENCIA Nº 004-2014, FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED), al funcionario:

EDSON EDUARDO TORRES MAMANI, DIRECTOR DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL